



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – D – N°

518/08

Salta, **05 DIC 2008**
Expediente N° 12.461/08.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales Secretaria Académica informa que corresponde a esta Facultad, 9 (nueve) cargos de Tutores Estudiantiles para el Ingreso 2.009 – Proyecto CILEU; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 487/08 - Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Temporarios destinados al Ingreso 2.009 – establece que corresponde el llamado a inscripción de interesados y posterior designación, a las Unidades Académicas.

Que el artículo 11° de la mencionada norma, establece que el personal que resulte seleccionado será designado con una retribución equivalente a los cargos y dedicaciones establecidos en el Estatuto Universitario, siendo en consecuencia necesario proceder al llamado de 9 (nueve) cargos de Auxiliares Docentes de 2° Categoría.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 9 (nueve) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de 2° Categoría para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción de Estudios Universitarios (CILEU 2.009).

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Ser estudiante avanzado de las Carreras de Nutrición y Enfermería.
- Tener 2 (dos) asignaturas aprobadas en el último año.
- Tener disponibilidad horaria de acuerdo a las necesidades del Proyecto.
- Tener preferentemente experiencia en Ingreso Universitario.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 09 al 11 de Diciembre de 2.008.
- Período de Inscripción: 12 y 15 de Diciembre de 2.008.
- Período de Designación: 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2.009.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

518/08

Salta, **05 DIC 2008**
Expediente Nº 12.461/08.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. A los fines de la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción.
- Certificado Analítico de materias
- Curriculum Vitae
- Documentación Probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, en cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5º.- Designar la omisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Enf. Ariel ABELDAÑO
- Lic. María Julia RIVERO
- Lic. Raquel GUANCA

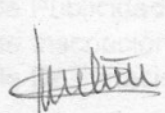
MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Karina CARRIZO
- Lic. Alejandra BERGAGNA
- Lic. Rocío ECHALAR

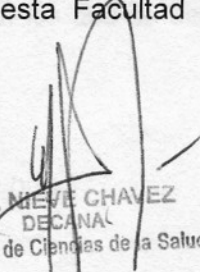
ARTICULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Asesora para el día **16 de Diciembre de 2.008, a horas 09:00** con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANAL
Facultad de Ciencias de la Salud